

Cuestionan alcance de la Ley Emilia tras grave accidente



Javiera Escudero Troncoso.

Hecho ocurrido en el sector de Cuatro Esquinas, a la altura del nuevo hospital de La Serena. Tras varias cirugías y el presunto culpable sin prisión preventiva Mauricio Galleguillos, hijo y hermano de las víctimas cuestiona la rigurosidad de la Ley Emilia.

Según antecedentes preliminares, el responsable habría conducido con más de 1.40 gramos de alcohol en la sangre, provocando un choque de alta energía que cambió radicalmente la vida de las pasajeras. «El puede seguir tomando y chocando gente», enfatizó Galleguillos.

Según relata viven complejo escenario tras el accidente. Su madre, de 64 años, presenta múltiples fracturas -incluyendo lesiones en la cadera y hombro- y apenas puede caminar, mientras que su hermana sufrió una grave lesión que implicará meses de recuperación. A esto se suma el alto costo económico que han debido asumir de mane-

ra particular, financiando cuidados médicos, enfermería y adecuaciones en el hogar ante la falta de atención oportuna en el sistema público.

Sin embargo, uno de los puntos más críticos expuestos por la familia apunta a las limitaciones de la Ley Emilia. Según explicó Galleguillos, su abogado le indicó que esta normativa se aplica con mayor rigor en casos donde existen víctimas fatales, lo que en este caso reduciría significativamente las sanciones para el responsable, pese a la gravedad de las lesiones. «Lo único que vamos a conseguir es que lo dejen como culpable y, a lo más, firmando», afirmó, reflejando la frustración esperando justicia proporcional al daño causado.

Actualmente, su madre se encuentra con hospitalización domiciliaria debido a las fisuras de cadera sufridas en el choque, mientras que su hermana aún permanece incapacitada para po-

■ ¿QUÉ DICE LA NORMA?

Se sanciona con cárcel efectiva de al menos un año a los conductores en estado de ebriedad que generen lesiones graves gravísimas o la muerte. Además, con esta reforma se establece como delito fugarse del lugar del accidente y negarse a realizar el alcoholtest o la alcoholemia.

Más de 20 días han pasado desde el sábado 4 de abril, cuando un conductor en estado de ebriedad de iniciales W.L.A.H. Impacto de manera frontal del vehículo donde viajaban dos mujeres -una de ellas de tercera edad- y un menor de 3 años.

der trabajar. Situación que Mauricio enfrenta en solitario el cuidado de su madre, su hermana y su padre en situación de discapacidad, además del impacto emocional que dejó el accidente. «Nadie me va a devolver el dolor de mi familia».